

Montevideo, 17 de abril de 2026

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 09/26

Con respecto al material enviado vía mail el 05/03/2026 a los Contadores/as de los Servicios, correspondiente al incremento salarial docente “Readecuación salarial - Adelanto para Grados 1 y 2 de 16 a 23 horas” (artículo 603 de la ley 20446 y Resolución N°180 del CDC de fecha 16/12/2025), se recuerda que el plazo para el envío del formulario con la información solicitada a la Dirección General de Planeamiento, vence el **30 de abril de 2026**.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento